



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Dirección General de Vinculación y Capacitación con domicilio en PATRIOTISMO 711 TORRE B, Colonia SAN JUAN, C.P. 13310, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN VINCULADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL con fundamento en:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PUBLICACIÓN 5/02/1917) (ÚLTIMA REFORMA 18/11/2022) ARTÍCULOS 6, APARTADO A, FRACCIÓN II Y 16, SEGUNDO PÁRRAFO. 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 5/02/2017) (ÚLTIMA REFORMA 30/11/2022) ARTÍCULO 1, NUMERAL 5, Y ARTÍCULO 7, APARTADO E. 3. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ARTÍCULOS 2, ARTÍCULO 21. 4. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, ARTÍCULOS, ARTÍCULO 2, APARTADOS D, E, F; ARTÍCULO 5, APARTADO A, ARTÍCULO 10, APARTADO A, ARTÍCULO 11, APARTADOS A, B, Y C. 5. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CONOCIDA COMO CONVENCIÓN BELEM DO PARÁ). ARTÍCULO 6, APARTADOS A Y B, ARTÍCULO 7, APARTADOS D, E Y F, ARTÍCULO 8, APARTADOS B, E, F Y , ARTÍCULO 13 Y ARTÍCULO 14. 6. LEY DE GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS (PUBLICACIÓN 26/01/2017 SIN REFORMAS) ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULOS I Y II, TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO, TÍTULO QUINTO, TÍTULO SEXTO Y TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. 7. LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULOS (PUBLICACIÓN 04/05/2015) (ÚLTIMA REFORMA 20/05/2021) ARTÍCULOS 23, 68, 69 Y 116. 8. LEY GENERAL DE



ARCHIVOS. (PUBLICACIÓN 15/06/2018) (ÚLTIMA REFORMA 19/01/2023) 9. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 10 /04/2018) (ÚLTIMA REFORMA 11/02/2021) ARTÍCULO 3, FRACCIONES XXVIII Y XXIX, ARTÍCULO 22, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XIII, ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 37, FRACCIONES I Y III. 10. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 6/05/2016) (ÚLTIMA REFORMA 26/02/2021) ARTÍCULO 7 Y 24 FRACCIÓN XXIII. 11. LEY GENERAL DE ARCHIVOS. (PUBLICACIÓN 15/06/2018) (ÚLTIMA REFORMA 19/01/2023) 12. LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 05/06/2019) (ÚLTIMA REFORMA 02/03/2021) 13. LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 3, ARTÍCULO 5, FRACCIONES I Y VII, ARTÍCULO 6, ARTÍCULO 11, ARTÍCULO 21, FRACCIONES I Y II, ARTÍCULO 22, ARTÍCULO 24, ARTÍCULO 26, FREACCIONES I Y II, ARTÍCULO 27, FRACCIONES VII Y VIII, ARTÍCULO 28, FRACCIONES I, II, III, ARTÍCULO 30 Y ARTÍCULO 38. 14. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 21/12/1995) (ÚLTIMA REFORMA 12/06/2019) ARTÍCULO 11. 15. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 13/12/2018) (ÚLTIMA REFORMA 02/09/2021) ARTÍCULO 33 XXXIV Y XXXV. 16. LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XVII, ARTÍCULO 5, ARTÍCULO 6, ARTÍCULO 7, ARTÍCULO 8, ARTÍCULO 10, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X Y XI, ARTÍCULO 37, FRACCIONES I, II Y III. 17. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 2, ARTÍCULO 4, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VI, VIII, ARTÍCULO 13. 18. LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTÍCULO 2, FRACCIONES I Y II, ARTÍCULO 6, FRACCIONES IX, XII, XIII, XVIII, XXIII, XXIII BIS., XXIII TER., XXV, XXX, XXXIII, XXXIII BIS., XXXIV. 19. CÓDIGO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 26/05/1928) (ÚLTIMA REFORMA 10/06/2022) 20. REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 2/01/2019) (ÚLTIMA REFORMA (16/02/2023) ARTÍCULO 168 FRACCIÓN II, III Y V. 21. REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN



INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 07/08/2019). (ÚLTIMA REFORMA 18/06/2021) 22. LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 15/02/2023). ARTÍCULOS 63 Y ARTÍCULO

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

INTEGRAR EXPEDIENTES Y BASES DE DATOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS Y POBLACIÓN ATENDIDA, ORIENTACIÓN A PERSONAL EN SITUACIÓN DE ACOSO SEXUAL Y/O VIOLENCIA LABORAL; ASÍ COMO PARA QUE, PREVIO PROCEDIMIENTO DE DISOCIACIÓN, SE ELABOREN ESTADÍSTICAS, INFORMES A AUTORI

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
CONSEJO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES Y FEDERALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS POR ELLOS.
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN



PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos laborales	Cargo
Datos de relaciones personales	Relación afectiva
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Diversidad sexual
Datos identificativos	Domicilio
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Características emocionales
Datos identificativos	Nombre
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Características morales
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos sobre la salud de las personas	Discapacidades
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Tipo de violencia



Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Firma
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos de Relaciones familiares	Género del conyuge y/o dependientes económicos
Datos de Relaciones familiares	Edad del conyuge y/o dependientes económicos
Datos laborales	Ocupación
Datos académicos	Grado académico
Datos identificativos	Edad
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Dialécto o lengua
Datos especialmente protegidos (sensibles)	Preferencia sexual
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Sexo
Datos laborales	Lugar de adscripción

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 4 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Patriotismo 711 Torre B, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez, Ciudad de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requirieran al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **15 Apr 2024**